

División de Selección

Madrid, 12 de enero de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de septiembre de 2020 Anuncio 2020A28, de 21 de septiembre

Nota mínima para superar la fase de valoración final de méritos

El tribunal ha acordado, en su sesión del día 11 de enero de 2023, que la nota mínima para superar la fase de valoración final de méritos sea de 5 puntos sobre 10.

Criterio de desempate

En caso de empate entre aspirantes en la valoración final de méritos, se desempatará atendiendo a las mayores puntuaciones obtenidas en los méritos según el siguiente orden: (1) experiencia profesional, (2) conocimientos, (3) competencias profesionales, (4) formación e (5) inglés oral.